

NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a)
LUISA FERNANDA VEGA PACHECO
Barranquilla

La Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 69 de ley 1437 de 2011, y en vista que se desconoce la dirección de la residencia del docente (a) LUISA FERNANDA VEGA PACHECO identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1045720975, por motivo de devolución del servicio postal 4-72 con guía N° ME945814835CO, se procede a surtir el trámite de la notificación por aviso para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con fecha 8 de enero de 2020 expedido por esta secretaría, a través del cual se da respuesta a su petición con radicación 2019ER23457, presentado por el mencionado ciudadano.

Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano, y se publica en la página web de esta secretaría, por un término de 5 días hábiles.

La notificación del oficio de fecha 8 de enero de 2020, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: Copia del oficio con fecha 8 de enero de 2020.

Dado en barranquilla, el 6 de febrero de 2020.

Atentamente:


BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Proyectó: Luis De La Asunción – Abogado.
Revisó: Oveida Galan Ruge – Coordinadora Escalafón.
Revisó: Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo.
Vo. Bo.: Yulid Ruiz Ossio- Jefe Gestión Administrativa Docente



Señor(A)
LUISA FERNANDA VEGA PACHECO
1045720975
KRA 26 B DIAG 12 - 43
Barranquilla, Atlántico
3045895077

Asunto: Notificación de ascenso. Radicado No. BRQ2019-ER0023457

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de mas normas concordante y complementarias contenidas en la ley 1755 de 2015 damos respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

Que analizada su solicitud de ascenso radicada bajo el No. **2019-ER0023457** de fecha **18/12/2019**, remitido a la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ascender al grado **SIETE (7)**, informándole que su solicitud ha sido resuelta y aprobada.

Así mismo le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de ascenso al Escalafón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

Atentamente,

YULID RUIZ OSSIO
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Anexos:

Proyectó: JORGE ENRIQUE JARAMILLO ROJAS
Revisó: OVEIDA GALAN RUGE
ILDEGARDO PEÑA CABALLERO



Licencia No. 1001
BO. 202 817 7
Caj. 100 P. 202
Regate D.C.

472

MES4561483500

CORREO MASIVO ESTANDAR

DESTINATARIO	ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 8. BARRANQUILLA		1 FOLIO	ADMISSION																				
				16/01/2020																				
ORIGEN	VEGA PACHECO LUISA FERNANDA KR 298 DIAS 12-40 BARRANQUILLA 2018ER023457		260	O.S.																				
	ATLANTICO LILIANA GIRALDO1240			13081990																				
LUGAR DE ORIGEN	HORA: 9:00			PO BARRANQUILLA																				
				LA																				
<table border="1"> <tr> <td>ENT</td> <td>DR</td> <td>NR</td> <td>DE</td> <td>AP</td> <td>NO</td> <td>RE</td> <td>EM</td> <td>FA</td> <td>LT</td> <td>CG</td> </tr> </table>				ENT	DR	NR	DE	AP	NO	RE	EM	FA	LT	CG	SECTOR									
ENT	DR	NR	DE	AP	NO	RE	EM	FA	LT	CG														
OBSERVACION				8888																				
FICHA DE DATOS				CODIGO POSTAL																				
<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>0</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>0</td> </tr> </table>				1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	PERO 50 00
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0					
RANGO				VALOR 1208 00																				